



**SECRETARIA DE LA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO
JUDICIAL MANIZALES**

**ESTADO NOTIFICATORIO No. 23
03 noviembre de 2021**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 295 del Código General del Proceso, se notifica auto proferido por la Magistrada Gloria Ligia Castaño Duque a la señora, MARIA NIDIA AGUDELO LONDOÑO quien es Representa legal de la víctima en la acción penal radicada bajo el No. 17174 61 06 934 2013 81108 01, en el que se informa lo siguiente:

“...En atención a lo dispuesto por el artículo 179 del Código de Procedimiento Penal, modificado por la Ley 1395 de 2010, se DISPONE realizar diligencia de LECTURA DE AUTO dentro del proceso seguido en contra del señor SIGIFREDO RODAS CORREA, por el delito de Acceso carnal abusivo con menor de 14 años, para lo cual se fija como fecha el día JUEVES CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS TRES Y TREINTA DE LA TARDE (3:30 P.M), diligencia que, en razón a las disposiciones adoptadas por motivo de la situación de salubridad generada por el virus del COVID-19, se realizará de manera virtual...”

Se fija en lugar público de la Secretaría el tres (03) de noviembre de dos mil veintiunos (2021) a las siete y treinta (7:30) de la mañana y se desfija a las cinco (5:00) pm.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Valentina Ríos González'.

**Valentina Ríos González
Secretaria**